

## CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2022-00259, JOSE RODRIGO HERNANDEZ ALARCON Y OTROS vs EPS SANITAS

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 27/02/2025 16:32

**Para** abogadosilfredo@gmail.com <abogadosilfredo@gmail.com>; jadmin35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadmin35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; notificajudiciales@keralty.com <notificajudiciales@keralty.com>

CCO Lizeth Navarro Maestre < Inavarro@gha.com.co>

1 archivo adjunto (18 MB)

CONTESTACIÓN JOSE HERNANDEZ ALARCON - LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.pdf;

## Señores

JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ jadmin 35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 11001333603520220025900

DEMANDANTES: JOSE RODRIGO HERNANDEZ ALRCON Y OTROS

DEMANDADOS: ENTIDAD PROMORORA DE SALUD SANITAS S.A.S. Y OTRO

LLAMADO EN GARANTÍA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

## ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. tal y como se acredita en el poder anexo, sociedad cooperativa de seguros, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto que comedidamente procedo, en primer lugar, a CONTESTAR LA DEMANDA formulada por JOSE RODRIGO HERNANDEZ ALRCON y en segundo lugar, a CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA formulado por E.P.S. SANITAS S.A.

Respetuosamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C. T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.